

Guayaquil, Julio 8 de 1.986

Señores
Miembros de la Junta General Ordinaria de
Accionistas de Inmorlesa S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de INMORLESA S.A., y dando cumplimiento a los Estatutos vigentes, he procedido a la revisión de los Estado Financieros correspondientes al Ejercicio Económico año 1.985. así como los que demuestran la situación real de la Empresa.

Me permito recomendar a la junta, la aprobación de los Estados Financieros en la forma presentada.

Atentamente,


Ing. Arnaldo Peña Navas.

~~Sociedades~~ - ~~Registre de Sociedades~~

JUL 9 1986